

El día 28 de septiembre de 2018, siendo las 12 horas, se reúne la Comisión de Selección de la beca de colaboración para la Biblioteca del Centro UNED Plasencia para el curso 2018/2019, en su edificio sede (Plaza de Santa Ana s/n) con la asistencia de los siguientes miembros:

Presidenta D^ª Gloria Lomo del Olmo, Directora UNED Plasencia.

Secretaria D^ª María Dolores Orantos Miguez, Bibliotecaria UNED Plasencia

Vocal D^ª Emma Pedrero Rodas, Jefe de Secretaria UNED Plasencia.

Los acuerdos que se toman son los siguientes:

- A) La Comisión únicamente valorara aquellos méritos que se acrediten documentalmente.
- B) No se valoraran los cursos en centros no oficiales o no homologados. No se valoraran los cursos no relacionados directamente con la beca.
- C) Establecer como criterios para valorar los méritos de los candidatos, los que a continuación se relacionan:
 - 1. Situación laboral: Parados. 2 puntos.
 - 2. Expediente académico: con un máximo de 3 puntos
 - 3. Idioma. Conocimientos de idioma: hasta un máximo de 2 puntos
 - 4. Informática: hasta un máximo de 2 puntos.
 - 5. Conocimientos o formación en Bibliotecas o Centros de documentación hasta 5 puntos.
- D) En caso de empate, una vez puntuados los méritos de los aspirantes, prevalecerá el estudiante que haya obtenido en los estudios que lleva cursados en la UNED, con mejor expediente académico.
- E) Sólo se celebrará entrevista personal, que será valorada por la comisión con un máximo de 2 puntos, en caso de empate entre varios aspirantes.
- F) Plazo para interponer recurso de revisión ante la Comisión hasta el día 15 de octubre de 2018

La Comisión ha resuelto declarar como adjudicatario de la beca de colaboración para la Biblioteca UNED Plasencia.

-DIAS CANDEIAS SUSANA ISABEL, con DNI 1420243303ZX5

La Directora

D.^ª Gloria Lomo

La Secretaria

D.^ª M^ª Dolores Orantos

La Vocal

D.^ª Emma Pedrero

